

## MECANISMO DE SELECCIÓN

La Subsecretaría de Educación Superior lleva a cabo el proceso siguiente:

- **Recepción de solicitudes:** Se realizó del 5 de enero al 2 de febrero de 2024 a partir de la publicación de la convocatoria correspondiente.
- **Evaluación y revisión de proyectos y solicitudes:** Se realizó del 6 de febrero al 8 de marzo de 2024.
- **Publicación de resultados:** Se llevó a cabo el 27 de marzo de 2024.
- **Formalización de convenios o instrumento jurídico o administrativo que corresponda, con las Entidades Federativas:** Se realizará en un periodo máximo de 6 semanas después de la publicación de los resultados.

Una vez concluidos estos procesos, se lleva a cabo la ministración de recursos a las Instituciones de Educación Superior (IPES) beneficiadas.

Finalmente, las IPES ejecutan los recursos recibidos.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



## LIGAS DE CONSULTA



### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/>



### CRITERIOS GENERALES DE DISTRIBUCIÓN 2024

- [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Criterios\\_U079\\_2024\\_1.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Criterios_U079_2024_1.pdf)



### RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA 2024

- [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Publicaci%C3%B3n\\_U079-2024.pdf](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/Publicaci%C3%B3n_U079-2024.pdf)



### DOCUMENTOS NORMATIVOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

- [https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/contraloria\\_social/CS\\_U079-2024.html](https://educacionsuperior.sep.gob.mx/pdfs/2024/contraloria_social/CS_U079-2024.html)

## PROGRAMA U079 “EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR” (TIPO SUPERIOR)

Es el instrumento presupuestario disponible para orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos federales para **impulsar acciones en favor de la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior**, a través de la asignación de **subsidios** y apoyos a proyectos concursables presentados por **las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)**.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
COORDINACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA



# COBERTURA



## Nacional

### OBJETIVO

Apoyar, a través de la asignación de recursos públicos federales, la **política de incremento de la matrícula** y la **cobertura en programas de educación superior**, mejorando la distribución territorial de la oferta educativa, en condiciones de equidad e inclusión social, así como avanzar gradualmente en la gratuidad de los servicios educativos públicos, tal como mandata la CPEUM y la LGES.



### PROPÓSITOS



**Incrementar la matrícula** en programas de Tipo Superior, en beneficio de población históricamente excluida.



Apoyar el desarrollo de **oferta educativa** del Tipo Superior vinculada a proyectos estratégicos.



Apoyar proyectos que garanticen la **gratuidad de los servicios de Educación Superior**.

## VERTIENTES DE APOYO

### A. INCREMENTO DE MATRÍCULA Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Proyectos de **construcción o de equipamiento**, los cuales deberán considerar un diagnóstico de necesidades de ampliación y mejoramiento de espacios educativos, necesarios para incrementar y diversificar la oferta educativa, presentándose en cualquiera de las siguientes modalidades de apoyo:

**Modalidad 1.** Para la creación de **nuevas escuelas, unidades académicas o unidades foráneas**.

**Modalidad 2.** Para la creación de **nuevos programas educativos** (diversificación de la oferta educativa) o **incremento de matrícula** de programas que aún no cuentan con una generación de egresados.

**Modalidad 3.** Para el **equipamiento** de infraestructura educativa.

### B. GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Apoyos económicos para la **gratuidad de los servicios educativos** en las Escuelas Normales Públicas y Universidades Interculturales, los cuales cubrirán los ingresos por conceptos de inscripción, reinscripción y cuotas que dejarán de percibir éstas, al establecerse la gratuidad de los servicios educativos que señala el artículo 3o Constitucional y la Ley General de Educación Superior.



## SUBSISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Tipo de IPES	Instancia Coordinadora
Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	<b>SES</b> Subsecretaría de Educación Superior (SES)
Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Interculturales (UI)	<b>DGESUI</b> Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI)
Universidades Tecnológicas (UT) y Universidades Politécnicas (UP)	<b>UTP</b> Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)
Institutos Tecnológicos Descentralizados e Institutos Tecnológicos Federales	<b>TECNM MEXICO</b> Dirección General del Tecnológico Nacional de México (TecNM)
Escuelas Normales Públicas (EN)	<b>DGESuM</b> Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM)
Unidades académicas de la UPN en las entidades federativas	<b>UPN</b> Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

